

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 113 /

SESIÓN ORDINARIA N° 025 DEL
01.12.2014, ACUERDO N°18, APRUEBA
"INICIATIVA DE INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO
SENDERO DE LA PROCESIÓN ALTO DEL
CARMEN".

COPIAPÓ, 19 DIC 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24, 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.713 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2014; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva (s) del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 122 de fecha 03 de Diciembre del 2014; Ord. N° 1058 de fecha 17 de octubre de 2014 del Intendente Regional de Atacama; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 025, de fecha 01 de Diciembre de 2014 – certificada por la Secretaria Ejecutiva (s) -, el Consejo Regional de Atacama, aprobó la iniciativa de inversión "Construcción Espacio Público Sendero de la Procesión Alto del Carmen".

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N°18 de la Sesión Ordinaria N° 025 de fecha 01 de Diciembre de 2014, en el siguiente tenor: "Aprobar la iniciativa de inversión "Construcción Espacio Público Sendero de la Procesión Alto del Carmen", Código BIP 30124582, Comuna de Alto del Carmen, Institución responsable Seremi Vivienda III Región de Atacama, Etapa de Diseño, por un monto de M\$ 48.407

Votación:

A favor : 11 votos
Por abstenerse : 02-votos (Sr. Marcos López, Sr. Gabriel Manquez)".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
 - Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Jefe División Planificación
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica Programa 02
 - Oficina de Partes
 - U.R.S. Región de Atacama
 - Consejo Regional
- MVC/NCA/WBZ/CZB/cca